

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO COMARCAL DEL 18 DE DICIEMBRE DE 2012

En Sabiñánigo, siendo las 19:00 horas del día 18 de diciembre de 2012 se reúne en la sede de la Comarca, previa citación cursada al efecto, en sesión ordinaria y primera convocatoria, el Consejo Comarcal bajo la Presidencia del Sr. Presidente, D. Pedro Grasa Rodríguez, y con asistencia de los/as Sres./as Consejeros/as:

D. Mariano Fañanas Blanc
D. Jesús Lacasta Clemente
D. José Antonio Sánchez Coca
D. Rubén Marcos Villacampa Arilla
D. Julio Armesto Arranz
D. Ernesto Avellana Muro
D^a. Ana Isabel Jal Allué
D^a. Esperanza López Sanz
D. Javier Mimblera Briggs.
D^a. Encarnación Gazo Pérez
D. Luis Estaún García
D. Ricardo Pérez Morchón
D^a. Berta Luisa Gil Casajús
D. Carlos Fanlo Sancho.
D. Javier Luis Montuenga Ferrer

D. Javier Cazcarro Ipiens
D^a. M^a Victoria Castrillo Palacín
D. Ángel Ramón Visús Mainer
D. Antonio Sarralde Roca.
D. Florencio Jesús Escartín Claver.
D. Primitivo Grasa Cebollero
D. Antonio Maza Escartín

Se excusan:

D. Sergio Usieto Ara
D^a. M^a Jesús Acín Sanroman

Gerente:
M^a Teresa Loste Ramos
asistidos del Secretario D. Ángel M^a Jaén Bayarte.

Al comienzo de la sesión se encuentran presentes, por tanto, 23 de los 25 miembros que legalmente componen el Consejo.

Abierta la sesión por la Presidencia, se pasa al conocimiento y resolución de los asuntos incluidos en el Orden del Día.

1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES.

Leída el acta de la sesión anterior es aprobada por unanimidad.

2. TOMA DE CONOCIMIENTO DE LA RENUNCIA FORMULADA POR D. SERGIO USIETO ARA, EN SU CARGO DE CONSEJERO COMARCAL DE LA COMARCA ALTO GÁLLEGO. DECLARAR LA VACANTE PRODUCIDA POR LA INDICADA RENUNCIA. SOLICITAR A LA JUNTA ELECTORAL DE ARAGÓN EL NOMBRAMIENTO DE UN NUEVO CONSEJERO COMARCAL DE LA LISTA ELECTORAL DEL PARTIDO SOCIALISTA.

Se acuerda por unanimidad lo siguiente:

- Tomar conocimiento de la renuncia formulada por D. Sergio Usieto Ara, en cargo de Consejero Comarcal de la Comarca Alto Gállego, integrado en el Grupo PSOE.
- Declarar la vacante de Consejero Comarcal de esta Corporación producida por la indicada renuncia.
- Solicitar de la Junta Electoral de Aragón el nombramiento de Consejero Comarcal que ocupará el puesto dejado vacante de la lista del PSOE.

3. APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS NÚMERO 3 DEL PRESUPUESTO DEL 2012.

Se acuerda por unanimidad aprobar el expediente de modificación de créditos número 3 del Presupuesto del 2012.

PARTIDA PRES.	NOMBRE PARTIDA PRESUPUESTARIA	TIPO DE MODIFICACIÓN	IMPORTE
230,13100	Retribuciones básicas SSB	SC	10.000,00 €
221,16008	Asistencia médica personal	CE	2.570,43 €
130,21400	Reparación material Protección Civil	SC	20.822,76 €
130,62300	Equipamiento Protección Civil	CE	45.326,50 €
920,22103	Combustible vehículos comarcales	SC	19.288,50 €
920,22100	Energía eléctrica	SC	3.000,00 €
920,22699	Gastos generales de funcionamiento	SC	2.500,00 €
TOTAL			103.508,19 €

CONCEPTO PRESUPUESTARIO QUE FINANCIA

46,100	Subvención DPH gasto corriente PC	Nuevos Ingresos	51.408,19 €
76,101	Subvención DPH equipamiento PC	Nuevos Ingresos	52.100,00 €
TOTAL			103.508,19 €

El Presidente quiere agradecer a la Diputación Provincial las subvenciones concedidas para equipamiento y mantenimiento del Servicio de Protección Civil.

4. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DE LA MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA FISCAL DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN CIVIL PARA EL EJERCICIO DEL 2013.

A la vista de la propuesta de la Comisión de Hacienda el portavoz de IU plantea que se bonifique el 100% de los preventivos cuando sean actos organizados por las Administraciones Públicas. En el caso de la Quebrantahuesos que se cobre el 60% del coste del servicio, y que se bonifique el 100% del servicio cuando se organice por los clubs sin ánimo de lucro.

El portavoz del PP considera que hay un trato contradictorio ya que se bonifica a los clubs y no a la QH.

El portavoz del PAR plantea que los servicios de protección civil tienen un alto coste, y que a través del uso inteligente de las ordenanzas fiscales se puede y se debe recuperar una parte de este coste.

El portavoz del PSOE manifiesta que ellos ya fueron pioneros en pedir un estudio de costes, pero no con el objetivo de cobrar el mismo. La QH es responsabilidad de la Peña Edelweiss y del Ayuntamiento de Sabiñánigo y es gracias a ellas a los que funciona. Si desaparecen las ayudas se apreciará lo que aporta la Comarca, por lo que su grupo plantea una bonificación del 100% de la cuota.

El Presidente manifiesta que se va a cobrar por un servicio que se está cobrando y que todas las entidades que cobran en la QH cobran. Los costes de los preventivos son muy importantes, y para

la organización de la QH abonar el 50% de los mismos es una cantidad insignificante. Los ingresos del servicio de protección civil son escasos, por lo que hay que buscar nuevas fuentes de financiación.

El portavoz de CHA manifiesta que su grupo se va a abstener ya que faltan estudios acerca de los beneficios de este evento y de los que obtiene la empresa.

Se somete a votación la propuesta del grupo de gobierno de modificación del artículo 6 de la ordenanza fiscal de la tasa por prestación del servicio de extinción de incendios.

- Votos a favor: 13, de los grupos de PAR y PP
- Votos en contra: 8, de los grupos PSOE e IU
- Abstenciones: 2, del grupo CHA

Así pues es aprobado por mayoría el dictamen de la comisión de hacienda.

5. PRORROGA DEL PRESUPUESTO DEL 2012.

El Presidente da cuenta de que ante la imposibilidad de haber cumplimentado antes del 31 de diciembre del presente ejercicio la totalidad de trámites legalmente establecidos para que el próximo ejercicio el Presupuesto General entre en vigor el 1 de enero de 2013 por los siguientes motivos debido a que las transferencias corrientes que trasmite el Gobierno de Aragón, y que supone el 90% de nuestros ingresos, todavía no se han concretado, y en un primer momento estas transferencias sufren una disminución con respecto al 2012 del 11%, por lo que hay que hacer un recorte en el capítulo de gastos que está sin definir.

Por todo ello se ha procedido a firmar un Decreto procediendo a la prorroga del Presupuesto del 2012 para el ejercicio del 2013, hasta en tanto se apruebe el nuevo.

6. DECLARACIÓN DE NO DISPONIBILIDAD DE CRÉDITOS DERIVADO DE LA SUPRESIÓN DE LA PAGA EXTRAORDINARIA.

El Presidente da cuenta de que se ha aprobado un Decreto declarando no disponible los créditos derivados de la supresión de la paga extraordinaria al personal de la Comarca.

7. MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO COMARCAL DE IU REFERENTE A LA REAPERTURA DEL CANFRANC.

Se da lectura a la propuesta de moción de IU, con el texto siguiente: que se solicite al Gobierno de Aragón que:

- Trabaje conjuntamente con el Gobierno de España para que se impulse de manera inequívoca la reapertura del Canfranc, dotando de partidas suficientes los presupuestos de ambas administraciones al objeto de que la reapertura sea una realidad antes del 2020, por considerar que la misma es de vital importancia para Aragón y España tanto en el transporte de viajeros como de mercancías.
- Considere absolutamente prioritarios los esfuerzos políticos, sociales y económicos para la reapertura del Canfranc, así como que paralice la apuesta actual por la Travesía Central de los Pirineos, por considerar que, dada la situación económica nacional e internacional, el rechazo social a la misma en zonas de montaña, la multitud de rechazos recibidos en Europa a esta propuesta, así como las más que probables afecciones medioambientales, su apuesta hoy, sin siquiera un proyecto concreto, sólo generará mayores pérdidas de esfuerzos políticos, técnicos, de dinero público y de retraso en la puesta en marcha del Canfranc.

El portavoz de CHA apoya totalmente la moción, a pesar de lo que opinen los propios franceses.

El portavoz del PP apoya la propuesta de la reapertura del Canfranc, reapertura en la que el Gobierno de la nación y la DGA ya están trabajando, pero también se debería apoyar la TCP ya que es una oportunidad para Aragón.

El portavoz del PAR está de acuerdo evidentemente con la reapertura del Canfranc, pero considera que la TCP es una apuesta ambiciosa, y aunque no es prioritaria debe apoyarse, siendo complementarias ambas propuestas.

El portavoz del PSOE está de acuerdo en la reapertura inmediata del Canfranc, pero no en contra de la TCP.

El Presidente opina que los aragoneses deben ser ambiciosos y apostar por infraestructuras importantes, dado que además el futuro pasa por las comunicaciones. De hecho la comisión bilateral Estado Comunidad Autónoma está trabajando en este sentido.

Puesto el tema a votación, la propuesta es desestimada.

- Votos a favor: 3 de los grupos CHA e IU
- Votos en contra: 13 de los grupos PAR y PP
- Abstenciones: 7 del grupo PSOE

8. MOCIONES PRESENTADAS POR EL PSOE. TELEASISTENCIA Y ESCUELA DE EDUCACIÓN INFANTIL.

Seguidamente el Presidente somete a la consideración del Consejo la urgencia del debate de ambas mociones presentadas fuera del Orden del Día. Son consideradas de urgencia por mayoría de votos.

- Votos a favor: 17 de los grupos PSOE, PAR e IU.
- Votos en contra: 6 del grupo del PP

TELEASISTENCIA. La propuesta de resolución es la siguiente:

1. Manifiestar nuestro apoyo al Servicio de Teleasistencia en el Alto Gállego que, por razones ya expuestas, consideramos una pieza clave en nuestra apuesta por las políticas sociales, dirigidas a las personas y al territorio de la Provincia de Huesca.
2. Instar al Gobierno de Aragón, como administración competente en la materia, a garantizar el mantenimiento del servicio citado en las mismas condiciones de calidad que se presta actualmente, recogiendo en su propios presupuestos para 2013, si los generales del Estado persisten en suprimir la aportaciones que venían haciendo para tal fin, las partidas presupuestarias necesarias para ello.
3. Instar asimismo al Gobierno de Aragón, a dar una respuesta inmediata respecto a sus intenciones en la materia, en evitación de la incertidumbre que el desconocimiento de la misma produce a los miles de usuarios del servicio y a la ciudadanía en general.
4. Hacer llegar copia del presente acuerdo al Consejero de Sanidad Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón y a la totalidad de los grupos con representación en las Cortes de Aragón.

El portavoz de IU manifiesta que si la Administración competente no se hace cargo de la financiación de este servicio, difícilmente saldrá adelante. La teleasistencia vertebrada socialmente nuestro territorio y da servicio a uno de los sectores más débiles de la sociedad. La no financiación por parte del Gobierno del PP supone un paso más para desmontar el casi estado de bienestar.

El portavoz del PP informa de que tienen conocimiento de que este recurso es cofinanciado por la DPH y la FAMP, sin que la DGA participara en el mismo, que si se ha vinculado a la dependencia y que continuará haciéndolo mediante la firma de convenios.

El portavoz del PAR manifiesta que los ciudadanos valoran positivamente este servicio y si el Gobierno Central no puede seguir apoyándolo alguien debe hacerlo, siendo la Comarca el contexto adecuado para apoyar políticas en contra de la dispersión y precariedad del territorio.

El Presidente da cuenta que el Gobierno de Aragón ya se ha comprometido públicamente a apoyar la teleasistencia, manteniendo reuniones en este sentido con la DPH. Se trata de una cuestión muy importante para la Comarca y su territorio, para evitar la discriminación por la dispersión y envejecimiento de la población. En la Comarca se está para defender estas políticas independientemente de criterios políticos.

Puesto la moción a votación es aprobada por mayoría por los siguientes votos.

- Votos a favor: 17 de los grupos PSOE, PAR, CHA e IU.
- Abstenciones: 6 del grupo del PP

EDUCACIÓN INFANTIL

Se da lectura a la propuesta de resolución siguiente:

1. El Pleno de la Comarca del Alto Gállego denuncia el ataque sistemático al que se está sometiendo al sistema educativo público en esta Comarca y que, en esta ocasión, atenta directamente contra las escuelas infantiles.
2. La Comarca del Alto Gállego reivindica el mantenimiento de las escuelas infantiles y su financiación

3. Instar al Gobierno de Aragón a mantener los convenios de las escuelas infantiles en 2013 con las mismas cuantías que en 2011.
4. Dar traslado de este acuerdo al Gobierno de Aragón y a todos los grupos parlamentarios de las Cortes de Aragón.

Toma la palabra el portavoz de IU: Las políticas en Educación Infantil son un paso más en la operación de acoso y derribo del PP hacia lo público. No estamos hablando de una función asistencial sino educativa. Además los recortes dificultan la conciliación de la vida laboral y familiar, reducen sueldos y puestos de trabajo y repercute en la calidad de la enseñanza. No se puede basar todo en criterios económicos, pretendiendo además apostar por la enseñanza privada. Para acabar cito una palabras de Quevedo " En la ignorancia del pueblo está seguro el dominio de los Príncipes; el estudio los advierte, los amotina. El pueblo idiota es seguridad del gobernante".

El portavoz del PP quiere recordar que la educación infantil tiene dos ciclos, el primero de 0 a 3 años no es obligatorio y el segundo de 3 a 6 es obligatorio y gratuito. El PSOE aprobó la LOGSE pero no la dotó de presupuesto. Debido a la situación económica hay que establecer prioridades, y así se ha hecho en las Diputaciones de Zaragoza y Teruel, pero la de Huesca sólo atendió a los municipios de menos de 2000 habitantes.

El portavoz del PAR manifiesta que no le gusta el lenguaje tremendista y exagerado de la moción. Hay que valorar la capacidad de los recursos, siendo adecuado que la DGA y la DPH financien este servicio. No obstante no están de acuerdo que esto suponga un ataque a lo público.

El portavoz del PSOE aclara al portavoz del PP que efectivamente hay pocos recursos, recursos que su grupo está destinando a la banca y no a los ciudadanos.

El Presidente quiere manifestar que lamenta el lenguaje utilizado y que no se valore la importancia de estos temas, y recordar que todavía no está cerrado ya que el PAR a presentado una enmienda a los Presupuestos en este sentido.

La moción es aprobada con el siguiente resultado:

- Votos a favor: 10 de los grupos PSOE, CHA e IU.
- Votos en contra: 6 del grupo del PP
- Abstenciones: 7 del grupo del PAR

9. INFORME DE GESTIÓN

El Presidente da cuenta de las siguientes gestiones realizadas:

- Firma de un convenio con ARAMON concediendo ventajas a los usuarios de la Comarca para la utilización de las estaciones de esquí.
- Reunión con Educación para trasladarle las propuestas recogidas en las reuniones con los comedores escolares.
- Modificación del artículo 16 del reglamento del servicio de ayuda a domicilio, introduciendo la posibilidad de que se presten servicios los sábados y domingos.
- Firma la operación de tesorería para el ejercicio del 2013 con IBERCAJA.
- Colaboración comarcal para la apertura de la nueva oficina de turismo en Sabiñánigo.
- Reunión con el Justicia de Aragón.
- Visita al subsecretario del Ministerio de Fomento para plantearle las siguientes cuestiones:
 - Reanudación de las obras en algunos tramos de la autovía Huesca Pamplona
 - Propuesta de una nueva solución en el tramo de Lanave- Sabiñánigo
 - Convenio para prestar servicio de bomberos en los túneles de la autovía.
- Estudio de un convenio para la limpieza de los cauces de los ríos.
- Reunión referente al Plan de carreteras en el que se plantearon las propuestas de la provincia de Huesca en especial el cruce de la rotonda de Biescas

10. RUEGOS Y PREGUNTAS.

El portavoz de la CHA da cuenta que le han llegado noticias del próximo cierre del PAC de Escarrilla de 15 a 17 horas y posteriormente durante seis meses al año. Este rumor si se confirma es

intolerable y no lo va a permitir. No se puede hablar de rentabilidad cuando se trata de la salud pública.

Toma la palabra la vicepresidenta Berta Gil informando que ha habido una reunión de atención primaria en las que se les transmitió que no hay nada definitivo pero que se está estudiando este cierre debido a la necesidad de reducir gastos y a la escasez de usuarios del PAC en según que momentos. Evidentemente su grupo no está de acuerdo con este cierre y así se ha transmitido. Toma la palabra la consejera Esperanza López, presidenta del Consejo de Salud, manifestando que estos criterios son técnicos pero no políticos, y que mañana hay consejo de Salud donde se plantearan todas estas cuestiones y otras tales como que haya un médico sin dotación de enfermera en el PAC, de todo ello se informará oportunamente.

El portavoz del PSOE hace las siguientes preguntas:

- Solicita ampliación de las gestiones que se hicieron en Madrid, ya que una parte importante de las mismas ya se habían solucionado en otros foros y con anterioridad a esta visita.
- Solicita que se celebre un Consejo comarcal con más frecuencia.
- Que se haga una petición a la DGA para que agilice la limpieza de carreteras en las rutas de transporte escolar.
- Aclaración sobre el criterio de distribución de los 20 millones de euros que se han introducido en el Presupuesto de la Comunidad Autónoma para las Comarcas.
- Que se aclare porque en la nota de prensa que salió publicada referente el Plan de Carreteras no se incluyó a Sabiñánigo como eje estructurante.

Contesta el Presidente lo siguiente:

- Entiende que los consejos comarcales son suficientes para abordar todos los temas, y que no obstante todos los días se mantienen reuniones sectoriales y tanto él como las vicepresidentas están disponibles para cualquier asunto que se plantee.
- Se hará la petición al servicio de limpieza de la vialidad invernal de la carretera autonómica.
- Los criterios de distribución del Presupuesto adicional de la DGA se han comunicado pero no todavía no tienen carácter oficial. No obstante a la Comarca del Alto Gállego le corresponden aproximadamente 666.000,00 euros.
- Evidentemente en el Plan de carreteras se habla de Sabiñánigo como eje vertebrador, y sino tiene este documento se le hará llegar.
- En cuanto al viaje a Madrid y a medida que se haga público lo tratado se le hará llegar más información.

Y no habiendo más asuntos que tratar y siendo las 21:00h, por la Presidencia se levanta la sesión en el lugar y fecha al principio indicado, de la que se extiende la presente acta, de la que yo, como Secretario, doy fe.

Vº Bº El Secretario.